

2	1	N°	
Especifico	Especifico	Clase	
Interno	Externa	Fuente	
Ejecución	Ejecución	Etapas	
Operacional	Operacionales	Tipo	
Que el Contratista no ejecute o ejecute parcialmente las metas físicas o presupuesto inicialmente estimado por cualquiera de los siguientes aspectos: terminación anticipada del contrato, reducción de la meta física, abandono de obra, caducidad.	Durante el plazo del contrato se pueden presentar daños o pérdida de bienes, elementos y equipos propios del interventor que requiera para cumplir con sus obligaciones, por acaecimiento de actos de la naturaleza, hurto, actos vandálicos o terroristas, y en general por eventos de fuerza mayor asegurables.	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	
En consecuencia, se dará por terminado el Contrato de Interventoría. Costos del contrato de Interventoría que no podrán ser pagados como costos variables.	Necesidad de reparar o reponer los bienes afectados. Eventualmente se pueden ocasionar mayores costos para el Interventor. Eventual pérdida de información.	Consecuencia de la ocurrencia del evento	
1	2	Probabilidad	
2	3	Impacto	
3	5	Valoración del riesgo	
Bajo	Medio	Categoría	
La entidad	Interventor	¿A quién se le asigna?	
El Interventor recibirá durante el lapso de tiempo previo a la terminación del Contrato de Interventoría, el pago de un valor fijo mensual igual al establecido como Valor Fijo Mensual en la Forma de Pago del Contrato.	El interventor debería contar con mecanismos de respaldo de información.	Tratamiento/Controles a ser implementados	
	Contar con planes de contingencia y continuidad.		
	Contar con pólizas de daño material con las coberturas adecuadas a los daños a que se exponen los bienes del Interventor.		
1	2	Probabilidad	Impacto después del tratamiento
1	2	Impacto	
2	4	Valoración del riesgo	
Bajo	Bajo	Categoría	
SI	SI	¿Afecta la ejecución del contrato?	
Entidad	Interventor	Persona responsable por implementar el tratamiento	
Desde la suscripción del acta de inicio	Desde la suscripción del acta de inicio	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	
Hasta la firma del acta de terminación del contrato	Hasta la entrega y recibido a satisfacción de la obra por parte de La entidad	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	
Informes de Interventoría Comité de seguimiento	Informes de Interventoría Comité de seguimiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Monitoreo y revisión
Semanal	Semanal	Periodicidad ¿Cuándo?	

4		3	
Específico		Específico	
Externo		Externo	
Ejecución		Ejecución	
Económicos		Operacional	
Reclamación de indemnizaciones y reparaciones de terceros. Debido a daños a bienes, muerte o lesiones de terceros en accidentes generados en las labores de Interventoría, en campo principalmente.		Ausencia o alta rotación de personal clave. Durante el plazo de ejecución del contrato se puede presentar inhabilidad física o mental del personal por accidentes y/o enfermedades laborales, baja o falta de personal con el perfil profesional requerido.	
Afectación patrimonial del interventor y eventualmente llamamiento solidario a la entidad		Eventual disminución del ritmo esperado de trabajo.	
3		2	
2		2	
5		4	
Medio		Bajo	
Interventor		Interventor	
Suscribir los seguros de responsabilidad civil en la cuantía y vigencia indicada en el contrato. Incluyendo el amparo patronal para reparar a quien se le irroga un daño. Capacitar continuamente al personal sobre riesgos laborales. Afiliación a la seguridad social y cumplir con los aportes respectivos.		1El Interventor puede:	a) Implementar sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo. b) Contar con mecanismos ágiles de reemplazo del personal no disponible.
2			
1		2	
3		3	
Bajo		Bajo	
SI		SI	
Interventor		Interventor	
Desde la suscripción del acta de inicio		Desde la suscripción del acta de inicio	
Hasta la entrega y recibido a satisfacción de la obra por parte de la entidad		Hasta la entrega y recibido a satisfacción de la obra por parte de la entidad	
Comité de seguimiento		Comité de seguimiento	
Semanal		Semanal	

	5
o	Específico
	Externo
n	Ejecución
os	Económicos
Reclamación de indemnizaciones y reparaciones de empleados de interventor o subcontratistas. Derivada de daños a bienes, muerte o lesiones de personas por accidentes de trabajo o eventos que ocurran en desarrollo de las actividades de interventoría.	
mente llamamiento solidario a la entidad	Afectación patrimonial del interventor y eventualmente llamamiento solidario a la entidad
	3
	2
	5
	Medio
or	Interventor
s e indemnizaciones laborales para cubrir a la entidad de empleados del Interventor o subcontratistas. Verificar el n a seguridad social durante la ejecución del contrato.	Suscribir los seguros de responsabilidad civil en la cuantía y vigencia indicada en el contrato, incluyendo el amparo patronal para reparar a quien se le irroge un daño. Capacitar continuamente al personal sobre riesgos laborales. Afiliación a la seguridad social y cumplir con los aportes respectivos.
	2
	1
	3
	Bajo
	SI
or	Interventor
al acta de inicio	Desde la suscripción del acta de inicio
de la obra por parte de la entidad	Hasta la entrega y recibido a satisfacción de la obra por parte de la entidad
imiento	Comité de seguimiento
I	Semanal

7		6
específico		Específico
interno		Externo
ejecución		Ejecución
económico		Económico
principal, no imputable al Interventor, en consecuencia, hace necesario realizar la Prórroga.		Por el no pago de obligaciones laborales del interventor o no garantizar la cobertura de la afiliación al Sistema General de Seguridad Social del personal requerido.
Contrato de Interventoría.		Afectación patrimonial del interventor y eventual
3		2
3		2
3		4
Ítem		Bajo
Entidad		Intervent
El Interventor recibirá durante la Prórroga, el pago de un valor fijo mensual igual al establecido como Valor Fijo Mensual en la Forma de Pago del Contrato de Interventoría. - En caso que la prórroga sea imputable al Contratista. La entidad descontará ese valor, conforme a la forma de pago acordada con el contratista en su contrato.		Suscribir las garantías de pago de salarios, prestaciones sociales los perjuicios que se ocasionen por incumplimientos frente a el cumplimiento del pago de obligaciones laborales y de afiliación
2		2
3		1
5		3
Ítem		Bajo
SI		SI
Entidad		Intervent
Fin del acta de inicio		Desde la suscripción de
ción de la obra por parte de La entidad		Hasta la entrega y recibido a satisfacción
seguimiento		Comité de segu
anual		Semana

8		
Específico		Espe
Externo		Inte
Ejecución		Ejeci
Social / Políticos		Econ
Se presentan acciones judiciales o de oposición al proyecto, que impiden el inicio de las actividades o determina la suspensión de actividades.		Durante la ejecución del contrato se requiere de una prórroga al contrato por labores propias de la Interventoría
Se atrasa el cronograma del contrato y por ende el de Interventoría. Eventualmente se pueden presentar suspensiones del contrato.		Costos adicionales del c
2		;
2		;
4		;
Bajo		A
Compartido		La er
Realizar acompañamiento al contratista en sus gestiones de comunicación estratégica con la comunidad desde el inicio del contrato para prevenir acciones judiciales o de hecho. Todos los atrasos que sean iguales o inferiores a un (1) mes, el Interventor los resuelve con ajustes en su cronograma, según lo establecido en el contrato y da lugar a pagos adicionales		En cualquier otro caso, La entidad pagará ese valor.
2		;
1		;
3		;
Bajo		Me
SI		;
Interventor y La entidad		La er
Desde la suscripción del acta de inicio		Desde la suscripcio
Hasta la entrega y recibido a satisfacción de la obra por parte de La entidad		Hasta la entrega y recibido a satisfac
Comité de seguimiento		Comité de t
Mensual		Sem

99	
Específico	
Externo	
Ejecución	
Social / Políticos	
En los sitios en donde se ejecutará el proyecto, se pueden presentar manifestaciones o protesta social, quebrantando el orden público y realizando actos vandálicos o acciones tipificadas en la legislación penal.	
Se pueden generar atrasos en el cronograma del contrato y por ende, en el de Interventoría. Eventual necesidad de suspensión de actividades del contrato de Interventoría	
2	
2	
4	
Bajo	
La entidad 50% y al contratista 50%	
Todos los atrasos que sean iguales o inferiores a un (1) mes, el Interventor los resuelve con ajustes en su cronograma y dan lugar a pagos adicionales. Si el retraso en el cronograma del contrato por las acciones vandálicas o tipificadas en la legislación penal es mayor a un (1) mes, La entidad evaluará eventuales acciones a tomar.	
2	
1	
3	
Bajo	
SI	
Interventor, supervisor y contratista	
Desde la suscripción del acta de inicio	
Hasta la entrega y recibido a satisfacción de la obra por parte de La entidad	
Comité de seguimiento	
Semanal	